



KITS DE ENSAYO PARA PISCINAS

El Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, establece en su artículo 9.3, establece que: *Los kits usados en los controles del agua de la piscina, deberán cumplir con la norma UNE-ISO 17381 «Calidad del agua. Selección y aplicación de métodos que utilizan kits de ensayo listos para usar en el análisis del agua» u otra norma o estándar análoga que garantice un nivel de protección de la salud, al menos, equivalente.*

Por otra parte, la Norma UNE-ISO 17381, *Calidad del agua: Selección y aplicación de métodos que utilizan kits de ensayo listos para usar en el análisis del agua*, indica en su apartado 7.3, *Requisitos del producto*, las condiciones que debe reunir un kit para análisis de agua. Establece estos requisitos en varios apartados:

7.3.1.-Generalidades: puntos más importantes que deben estar incluidos en la documentación del método. -

Debe estar escrito en lengua oficial del estado. -

7.3.2.-Campo de aplicación: parámetro, rango de medida, rango de t^a y pH,... -

7.3.3.-Principio en que se basa el método. -

7.3.4.-Cómo utilizar el producto: reactivos y equipo suministrados,... -

7.3.5.-Muestras y muestreo: descripción muestreo, preparación de la muestra,... -

7.3.6.-Realización de la medida: seguridad y salud laboral, tiempo de reacción,... -

7.3.7.-Expresión y reporte de resultados: n^o decimales,... -

7.3.8.-Instrucciones de vertido

7.3.9.-Datos característicos del método. -

7.3.10.-Referencias bibliográficas. -

Así que **toda esta información debe estar incluida en el kit de ensayo que se adquiera, y que cumple con la norma UNE-ISO 17381, lo debe indicar el fabricante - del kit o ponerlo en el envase.** -

Murcia, 6 de mayo de 2014